



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Política de desarrollo sostenible y competitiva de la actividad turística y el favorecimiento de la prostitución callejera practicada por migrantes ilegales

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Abogada

**AUTORA:**

Sanjines Roldan, Maria del Carmen ([orcid.org/0000-0003-0348-770X](https://orcid.org/0000-0003-0348-770X))

**ASESOR:**

Mg. Vildoso Cabrera, Erick Daniel ([orcid.org/0000-0002-0803-9415](https://orcid.org/0000-0002-0803-9415))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del Fenómeno Criminal

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

**ATE – PERÚ**

**2023**

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a todas las mujeres violentadas, es necesario sacar a la luz esta problemática porque se tiene que ver soluciones con castigos ejemplares.

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a todos los profesores que tuve la suerte de conocer, que con su maravillosa experiencia lograron transmitir en mí, pasión por seguir aprendiendo.

Agradecer a mi familia que siempre estuvo apoyándome.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, VILDOSO CABRERA ERICK DANIEL, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "POLITICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y EL FAVORECIMIENTO DE LA PROSTITUCIÓN CALLEJERA PRACTICADA POR MIGRANTES ILEGALES.", cuyo autor es SANJINES ROLDAN MARIA DEL CARMEN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 9.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 03 de Diciembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ERICK DANIEL VILDOSO CABRERA <b>DNI:</b> 09949028 <b>ORCID:</b> 0000-0002-0803-9415	Firmado electrónicamente por: EVILDOSOC el 21- 12-2023 22:48:35

Código documento Trilce: TRI - 0679815



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, SANJINES ROLDAN MARIA DEL CARMEN estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "POLITICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y EL FAVORECIMIENTO DE LA PROSTITUCIÓN CALLEJERA PRACTICADA POR MIGRANTES ILEGALES.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
SANJINES ROLDAN MARIA DEL CARMEN <b>DNI:</b> 25736609 <b>ORCID:</b> 0000-0003-0348-770X	Firmado electrónicamente por: DCSANJINESS el 25- 12-2023 23:39:01

Código documento Trilce: INV - 1515630

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
I INTRODUCCIÓN.....	1
II MARCO TEÓRICO.....	4
III METODOLOGÍA.....	10
3.1 Enfoque Metodológico.....	11
3.1.1 Tipo de Investigación.....	11
3.1.2 Diseño de la Investigación.....	12
3.2 Matriz de Categorización.....	12
3.3 Escenario de Estudio.....	12
3.4 Participantes.....	13
3.5 Técnicas e instrumentos de Recolección de Datos.....	14
3.6 Procedimiento.....	15
3.7 Rigor Científico.....	15
3.8 Método de Análisis de la Información.....	16
3.9 Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	17
V CONCLUSIONES.....	23
VI RECOMENDACIONES.....	24
REFERENCIAS	
ANEXOS	

## ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

- RESUMEN DE LAS FUENTES
- TABLA DE OBJETIVOS
- MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN
- MATRIZ DE CONSISTENCIA

## RESUMEN

En esta tesis se ha trabajado el impacto negativo generado por el favoritismo a la prostitución de migrantes ilegales e indocumentados, también la captación de turistas para inducirlos a la prostitución y el impacto negativo que produce en la actividad turística, una imagen que perjudica al país porque la actividad turística es un factor importante en el ingreso de la economía.

En el trabajo se ha utilizado una metodología cualitativa, el tipo es básico, y el diseño teoría fundamentada, se ha efectuado una guía de entrevistas para los profesionales en la materia, se ha hecho un cruce de información de los autores para obtener nuestras conclusiones y recomendaciones.

Palabras clave: Política de desarrollo, el favorecimiento a la prostitución, bienes jurídicos tutelados.

## **ABSTRACT**

In this thesis we have worked on the negative impact generated by the favoritism towards the prostitution of illegal and undocumented migrants, also the recruitment of tourists to induce them into prostitution and the negative impact that it produces on tourist activity, an image that harms the country because Tourist activity is an important factor in the income of the economy.

In the work, a qualitative methodology has been used, the type is basic, and the design is grounded theory, an interview guide has been made for professionals in the field, information has been cross-referenced from the authors to obtain our conclusions and recommendations.

Keywords: Development policy, favoring prostitution, protected legal rights.

## I. INTRODUCCIÓN

Los problemas de los desplazamientos humanos han sido constantes generalmente cuando la población no está satisfecha con la economía de su país o cuando está en crisis por diferentes circunstancias y esto ocasiona falta de empleo, hambruna, los políticos no son los idóneos para resolver la economía, los motivos más resaltantes son las guerras que están dejando miles de muertos y no les queda otra alternativa que migrar.

Según Prado (2021) en Brasil, existe un alto nivel de vulnerabilidad con respecto a la salud pública por la gran cantidad de personas que ingresan al país sin control, y se dista mucho de poder cubrir este servicio lo que ocasiona preocupación en el gobierno. Según Romero (2019) estos desplazamientos suceden cuando no se sienten satisfechos con lo que consiguen económicamente en su país y optan por buscar mejores oportunidades de trabajo y mejores condiciones de vida. Son diferentes problemáticas que se van presentando para ver qué acciones se podrían tomar.

En estas migraciones han venido organizaciones criminales dedicados a la explotación sexual, según la policía, que han venido interviniendo constantemente, y ahora hasta extorsionan a las mujeres si no les devuelven el llamado “préstamo”, la realidad era traer a migrantes con la finalidad de hacerlas trabajar prostituyéndose y en las calles, lo grave es que son migrantes extranjeras que han sido captadas para obligarlas a prostituirse donde se mezclan diferentes delitos como el secuestro, la extorsión, el rufianismo, donde nos vemos afectados por estos delitos que manchan la imagen del país, ya que las noticias, a través de la globalización ha permitido que la información llegue rápidamente a todos los países y estas informaciones negativas no le conviene al país, afecta la actividad turística. Es cierto que a través de estas migraciones hay un intercambio de pluralidad de culturas, donde se ha podido propiciar de esa manera el desarrollo a través de la buena imagen que se pueda proyectar, y son los mismos migrantes que volverán a sus países y recomendarán positiva o negativamente.

.Según Fuentes (2016), los historiadores, consideraron pioneros del turismo a Morgentein y Krapf los cuales propusieron la doctrina general del turismo (DGT),

ya que por experiencia propia, expresaron: que realizar esta actividad turística los ilusionaba, el amor al conocimiento de los maravillosos patrimonios culturales que se trabajaban antes, sobre todo los de Europa, según Fernández, viendo el interés de las personas por conocer atractivos de otros sitios, y dándose cuenta del movimiento económico que generaba esta actividad, es también que comienza un creciente interés por las técnicas de promoción publicidad y fomenta la demanda laboral, y busca la forma de atraer al turista.

Según Agüera (2016), la actividad turística, en estos tiempos está considerado como el sector económico importante de ingresos, sobre todo de países en vías de desarrollo como es el Perú, donde se debe priorizar el cuidado y perfeccionamiento de nuestros patrimonios culturales tratando de darles un alto valor cultural para que todo eso conlleve a una actividad turística que tenga sostenibilidad en el tiempo, pero no solo de los turistas, sino también de empresarios que quisieran venir a invertir por eso considero que es importante retirar a estas mujeres de las calles, para conservar la imagen del país.

Casación N°1624-218-Junin

Según la casación de la sala penal permanente SPP1624-2018-Junin, consideró pertinente hacerlo acreedor a esta condena porque se llega a comprobar que el autor se dedica a inducir migrantes a que se prostituyan y también se comprueba que acostumbra a vivir del proxenetismo de acuerdo al artículo 179 CP inc. 6 también se llega a comprobar que sus ingresos correspondían de terceras personas que exigía que le reporten por haberles conseguido el trabajo.

Carranza, (2019), opina, que como en nuestras leyes no se considera delito a la prostitución, la policía no las puede detener, pueden trabajar libremente, lo que se condena es el aprovechamiento de una tercera persona y según Carranza es el que las induce a este trabajo con la idea de lucrar sin darles oportunidad de beneficio de salud o los cuidados pertinentes. Asimismo, consideramos que cuando son migrantes ilegales o indocumentados se debería considerar como un agravante y se tomaría en cuenta la pena máxima, ya que están en desventaja, porque están lejos de la familia, muchos no saben el idioma, desconocimiento de las normas, esta posición en la que se encuentran los migrantes es en calidad de víctimas, en algún momento volverán a sus países, y será la recomendación a través de su

experiencia vivida la que se transmitirá de buena o mala para apoyar el ingreso de divisas a la economía a través de la actividad turística.

Reglamento de la Ley contra la Trata de Personas (D.S. 001-2016-IN): crea la "Comisión Multisectorial de naturaleza permanente contra el Tráfico Ilícito de Migrantes", y establece obligaciones para las entidades del estado en la lucha contra este flagelo.

Para desarrollar nuestra investigación se realizó la siguiente **formulación del problema** General: ¿De qué manera la política de desarrollo sostenible y competitiva del turismo incide favoreciendo la prostitución callejera practicada por migrantes ilegales e indocumentados?

**Problema específico 1** ¿Cómo La debida protección de la libertad sexual de los migrantes ilegales e indocumentados varia la preservación de una buena imagen del país?

**Problema específico 2** ¿De qué forma La esfera del tipo penal en su modalidad simple del favorecimiento de la prostitución callejera modifica el ingreso de divisas al país?

**Objetivo General:** Analizar de qué manera la política de desarrollo sostenible y competitiva de la actividad turística incide en el favorecimiento de la prostitución callejera practicada por migrantes ilegales e indocumentados.

**Objetivo específico 1.** Determinar cómo La debida protección de la libertad sexual de los migrantes ilegales e indocumentados varia la preservación de una buena imagen del país. **Objetivo específico 2.** Establecer de qué forma La esfera del tipo penal en su modalidad simple del favorecimiento de la prostitución callejera modifica el ingreso de divisas al país.

Será necesario en esta tesis una **metodología** de enfoque cualitativo, un tipo de investigación **básica**, con un nivel de estudio **jurídico propositivo**, y un diseño teoría fundamentada, para complementar la investigación se empleará la técnica de recolección de información por medio de la guía de entrevistas.

**Enfoques conceptuales:** La migración de extranjeros según Hinostroza (2019): se produce por reclamos de la población que no son satisfechos por el estado, donde ante sus expectativas sienten la necesidad de buscar una situación mejor, obligándoles la situación a migrar, o simplemente buscan mejores expectativas de vida. Chile, por ejemplo, consideró adecuado promover un proyecto de ley sobre

las personas que desean entrar a Chile, lo hagan con documentación ordenada, con todos los permisos y filtros necesarios. Este proyecto es necesario y urgente porque se han visto los mismos problemas del Perú, que han venido no solo familias sino se han filtrado delincuentes, extorsionadores, organizaciones criminales, proxenetas, nosotros consideramos que en el Perú deberían hacer lo mismo.

**Política de desarrollo sostenible:** según Aguado (2018): en el caso de la actividad turística, intervienen diferentes puntos que hay que tomar en cuenta el cuidado y mantenimiento de los sitios arqueológicos, los sitios culturales de la ciudad, y los diferentes sitios atractivos donde se desarrolla la comida peruana, las playas, para que sea en realidad una actividad que se mantenga y sea realmente productiva para el país.

Es todo un conjunto de medidas políticas que se toman para que el desarrollo no se detenga pensando en el futuro común y se mantenga en el tiempo. **La extorsión:** Según Quispe (2016) lo define como la búsqueda de una ventaja económica utilizando la amenaza, la que puede ser dirigida a la familia, o hacia los hijos, con tal de obtener sus ingresos ilícitos. Se configura este delito junto con otros, como la violación a la libertad, la figura de la extorsión provoca la percepción en la ciudadanía de inseguridad en el país.

## II. MARCO TEÓRICO

Hemos Analizado tesis internacionales y nacionales para concretizar más información comenzaremos con tesis internacionales:

Liberona (2022), en su tesis consecuencias de la irregularidad migratoria consideran al inmigrante como un ilegal, persona que está desprotegido de las leyes, en ese sentido hay aprovechamiento de las personas que migran, otros autores como Thayer Correa · (2022), en su tesis arbitrariedad e ilegalidad, para impedir que siga el ingreso de migrantes obligan a través de una cantidad de condiciones considerándose políticas arbitrarias que llevan a las personas al no poder cumplir salir de sus países. Una de las conclusiones de Rival (2021) en Chile, hay una gran cantidad de inmigrantes que se dedican a la prostitución, esta actividad que realizan las mujeres estando en una necesidad económica está regulado en su normativa el cual indican que solo debe cumplir inscribiéndose y llevar consigo un carnet de control sanitario, donde las prefecturas de carabineros son responsables del control con la finalidad de salvaguardar la salud pública, también muchas de ellas son explotadas por trata de personas. Canales (2019), en México se han tomado medidas con respecto a la gran cantidad de migrantes, para una migración segura y regular en el marco de sus derechos de querer salir a otro país. Las personas tienen derecho a migrar por diferentes motivos haciendo prevalecer sus derechos y el estado tiene la obligación de hacer respetar esos derechos.

Según Mirella, (Ecuador, 2019), en este país, Ecuador tiene reglamentado la prostitución, sin embargo, siempre hay mafias que se dedican a buscar migrantes ilegales porque existen relación con redes de delincuencia internacional.

En Reino Unido como Gran Bretaña y Gales son países donde se busca la abolición de la prostitución porque son países donde predomina la religión católica.

Abiuso (2020), en el trabajo de tesis la delincuencia importada, vínculos entre inmigración europea y delincuencia, donde estudian las costumbres, del país de origen para determinar qué tipo conductual de población inmigrante están recibiendo en Argentina por la responsabilidad que tiene el estado de proteger la

seguridad urbana. Entiendo que tratan de ver de donde provienen las conductas más agresivas.

#### Tesis Nacionales

Campos 2019, se refiere a que siempre se debe defender la libertad de las personas y se puedan desarrollar según su conveniencia en cualquier campo personal y castigar a las organizaciones criminales que buscan mujeres para prostituir las.

Machado Herrera (2020), obligar e inducir a las personas a que se prostituyan con fines de enriquecerse a costa de otros, es un delito sobre todo cuando se vulneran bienes jurídicos. Según Crespo (2023), sostiene que "los desplazamientos humanos son una constante, por ejemplo, la consecuencia económica de 1930 afectó la economía ocasionando que migren del campo a la ciudad, lo que hizo surgir gran cantidad de comercio ambulatorio que viene afectando la seguridad pública donde el estado tiene que saber hacer frente a estas situaciones ya que esto afecta la imagen del país.

Márquez, Tascón (2020), se muestran resultados de los problemas que surgen de la captación de migrantes ilegales e indocumentados para inducirlos a la prostitución callejera, y tener un aprovechamiento propio. En estos casos, las normas deberían ser fuertes para castigar a los que captan a las mujeres para aprovecharse porque también están ocasionando inseguridad en las calles. La seguridad pública es un bien jurídico tutelado donde el estado es el encargado de protegerlo. Loayza (2019), una de sus conclusiones es que en toda sud-américa el que más ha recibido migrantes es el Perú, y también donde han venido en grupos según Loayza migrantes ilegales captadas para hacerlas trabajar explotándolas sexualmente y vulnerando la seguridad pública porque han tomado las calles, y también como no tienen un control sanitario podrían propagar enfermedades venéreas de índole sexual.

Marinelli (2017), el estado tiene que resolver factores de condiciones sociales que no generen estados de vulnerabilidad, si bien es cierto la prostitución no es considerada un delito, pero no debería ejercerse en las calles, provocando inseguridad pública y dando una imagen negativa del país que afecta sobre todo la actividad turística. Siguiendo con la tesis de Nuñez (2022), en Alemania, en

Shenguen Alemania firmaron acuerdos entre los países vecinos para definir condiciones de libre circulación y la política de visado común esto fue como parte de uno de los objetivos y valores de la UE y adoptar medidas adecuadas en sus fronteras exteriores para regular la inmigración.

Rugel (2020), Es necesario que la ley de migraciones se adecúe a estos grandes desplazamientos de personas, se formalicen para que haya un estricto control de las personas que llegan al país, los cuales deben ser cumplidos, para que no se vuelva un riesgo la seguridad pública.

Villarroel, blanco (2017), se quiere determinar diferentes aspectos para mejorar el funcionamiento del marco normativo para una adecuada aplicación de la ley sobre todo contra este delito.

Chile, El ejercicio de la prostitución está regulado en el código Sanitario, donde se estableció que toda persona que realice dicha actividad debe cumplir con una estadística sanitaria y además restringe que se formen grupos en prostíbulos cerrados o casas de tolerancia, para ello se designó a las Prefecturas de Carabineros fiscalizar y en caso de que se incumpla con lo estipulado dichos locales serán clausurados con la finalidad de salvaguardar la salud pública.

Según Ortiz de Zevallos, La libertad Sexual es el derecho de todo individuo de disponer de su cuerpo para fines sexuales con quien quiera, y donde quiera, debe ser ejercido con madurez ya que es un bien jurídico protegido.

Bienes jurídicos tutelados: Según Villarroel (2017)

**Justificación Teórica** El estudio de este delito del favorecimiento a la prostitución callejera para la erradicación, es importante porque no se puede permitir que lucren con la dignidad de las personas, somos un país que se rige dentro de un marco normativo, y vemos que en este delito vulneran derechos fundamentales y también bienes jurídicos como la salud pública donde por el mismo trabajo deberían llevar un control sanitario, para saber que están completamente sanas, y por otro lado la salud del cliente que podría haber un contagio masivo, y también la seguridad pública que es el estado el encargado de vigilar.

**justificación Práctica.** Hemos tomado en cuenta nuestro objetivo del trabajo y vamos a formular una iniciativa legislativa viendo la posibilidad de agregar el que vendría a ser el inciso 9 en el art.179 CP, como agravante: la captación de turistas para el favorecimiento a la prostitución callejera

**Se justifica** porque a través de la investigación vamos a encontrar causas que nos permitan entender la problemática y revisar el artículo 179 si están estas causas comprendidas en la ley.

**Importancia:** Este trabajo es importante para poder encontrar las causas que originan la vulnerabilidad de los migrantes ilegales que escapan de su país por la crisis económica o buscando una mejor situación económica y sean captados por organizaciones criminales con el fin de inducirlos a la prostitución. Asimismo, poder presentar una iniciativa legislativa buscando aportar una solución a esta problemática.

El estado no puede ser tan permisivo frente a estos delitos que afectan a la persona como ser humano y protegerlo a través de las normas, además estas malas acciones manchan la imagen del país afectando el interés de muchos extranjeros que quisieran venir a conocer nuestro país, cuando gran parte de la economía está compuesta del ingreso económico de la actividad turística, no solo en divisas, es el gran generador de empleos alrededor de esta actividad, en hoteles, restaurantes, casas que venden artesanías, etc.

Se aprobó el reglamento de la Ley N° 28950, ley contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, y también se creó la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, que son dependientes del Ministerio del Interior, en adelante la Comisión Multisectorial, con el objeto de realizar acciones de seguimiento y elaboración de informes en las materias de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.

Jurisprudencia: EXP N ° 04729-2W 5-PHC/TC Lima

En este caso se trata de una persona de nacionalidad ecuatoriana que la encontraron cobrando cupos a otras mujeres que están trabajando en la calle pero todas las señalaron con pruebas, y la expulsan del país a lo que ella alega presentando un recurso de agravio constitucional.

Casatorio: Corte Suprema en la Casación N°1624: Para la configuración del delito se tuvo que demostrar el favorecimiento a la prostitución, y cumplir con las condiciones del inciso 6 del artículo 179 CP que dice que el autor del delito tiene que hacer de su vida el proxenetismo como modo de vida.

JURISPRUDENCIA: EXP N ° 04729-2015-PHC/TC LIMA

SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

En esta sentencia lo que el tribunal constitucional hace prevalecer los derechos que tienen las personas y que se tienen que hacer valer y respetar así este en otro país como inmigrante, en este caso no se le permitió tener un abogado que ejerciera el derecho de su defensa. A esta persona le siguen un procedimiento administrativo migratorio donde finalmente le cancelan su residencia le dan una emisión de salida del país y no se le permitió que la asista un abogado, afirmando que ello vulneró su derecho a defensa. Hay que recordar que las garantías constitucionales están consagradas en el artículo 139 de la constitución. Esto para cualquiera de las partes que se encuentre impedida por actos de los órganos judiciales o autoridades administrativas de defender sus derechos e intereses legítimos según el expediente (1231-2002-PHC/TC).

AP 3-2011/CJ-116, según el acuerdo plenario y habiendo empleado el método hermenéutico para entender el art. 179 del código penal “que la persona que administra un hospedaje y alquile cuartos a meretrices para ejercer su trabajo sexual,” esto se cumple en el art 179, ya que al alquilarles el cuarto dentro del hotel está favoreciendo para que se cumpla la acción más no lucra el hotelero con esa ganancia pero si favorece.

Casación: Expediente N°2744-2015-PA/TC, esta sentencia del (Expediente N°2744-2015-PA/TC), donde se resuelve la demanda del brasilero Jesús de Mesquita, que ante la respuesta que emitió la superintendencia nacional de migraciones (SNM) que lo obligaba a salir del país, esta decisión lo alejaba de su familia, por tal motivo presenta una demanda de amparo. El TC declaró a favor del ciudadano migrante de nacionalidad brasileña porque a través de los documentos presentados se constató que existió un inadecuado procedimiento y también el derecho de protección de mantener unida a la familia. Entonces se acredita que no

se ha tomado en cuenta el derecho a la defensa, declarándolo nulo y lo trasladan a las autoridades migratorias que les compete el caso para que procedan.

Casación N°1624-218-Junin:según la casación de la sala penal permanente SPP1624-2018-Junin, consideró pertinente hacerlo acreedor a esta condena porque se llega a comprobar que el autor se dedica a inducir migrantes a que se prostituyan y también se comprueba que acostumbra a vivir del proxenetismo de acuerdo al artículo 179 CP inc. 6 también se llega a comprobar que sus ingresos correspondían de terceras personas que exigía que le reporten por haberles conseguido el trabajo.

Carranza, (2019), opina, que como en nuestras leyes no considera delito a la prostitución, la policía no las puede detener, pueden trabajar libremente, lo que se condena es el aprovechamiento de una tercera persona y según Carranza es el que las induce a este trabajo con la idea de lucrar sin darles oportunidad de beneficio de salud o los cuidados pertinentes. Asimismo, consideramos que cuando son migrantes ilegales o indocumentados se debería considerar como un agravante y se tomaría en cuenta la pena máxima, ya que están en desventaja, porque están lejos de la familia, muchos no saben el idioma, desconocimiento de las normas, esta posición en la que se encuentran los migrantes es en calidad de víctimas, en algún momento volverán a sus países, y será la recomendación a través de su experiencia vivida la que se transmitirá de buena o mala para apoyar el ingreso de divisas a la economía a través de la actividad turística.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño

tipo de Investigación, la investigación ha sido de tipo básica porque nuestra necesidad principal es crear nuevo conocimiento o una nueva teoría. (Sampieri, 2014 pag.28), y el diseño de la investigación es teoría fundamentada porque se va a hacer una recolección de datos sobre la historia de vida para poder describir y analizar minuciosamente, para comprender, y encontrar causas de nuestra problemática.

#### 3.2. Categorías y Sub- categorías:

##### Matriz de Categorización

Categoría de estudio	Definición conceptual	Sub categorías
La política de desarrollo sostenible y competitivo de la actividad turística y el favorecimiento de la prostitución callejera.	Se tiene que trabajar protegiendo la imagen del país para atraer al turismo porque las divisas son un fuerte ingreso en la economía.	Art 200. La extorsión
Bienes jurídicos tutelados	Son aquellos derechos que se estiman como valiosos y que se encuentran protegidos por el derecho penal.	Bienes jurídicos tutelados individuales: La libertad sexual Bienes jurídicos colectivos: -Seguridad pública
La esfera del tipo penal en su modalidad simple del favorecimiento de la prostitución se encuentra en el art 179 CP	Es una a y detrás hay negocios ilícitos como el tráfico de drogas, violencia sexual, extorsiones.	Art.179 CP

#### 3.3 Escenario de Estudio

El escenario de estudio ha sido el Palacio de Justicia de Lima, para lo cual ingrese por la puerta 4 al primer piso ahí fue la entrevista donde todo es alfombrado, luego

al día siguiente fui al Poder Judicial de Lima este en la avenida la molina, en el tercer piso donde pude entrevistar a dos abogados, a la entrada de la oficina donde tienen una mesa larga, y después en el poder judicial de santa anita, en el tercer piso entrevisté a 2 abogados que amablemente me atendieron, y luego en 2 estudios jurídicos particulares frente a la fiscalía.

### **3.4 Participantes**

Según Hernández, Sampieri, para la presente tesis que ha sido relacionada con el favorecimiento de la prostitución, han sido necesarios tener como participantes a especialistas en derecho penal, derecho procesal penal, derecho civil, fueron 10 especialistas. Que para poder tener un concepto claro es necesario tener varios conceptos, criterios, de personas que conocen el tema a profundidad y tener un concepto preciso (pag.31).

### **3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Nuestro trabajo de investigación se ha hecho en un enfoque cualitativo, recolectamos mucha información de fuentes recomendadas de actualidad, también de artículos científicos de revistas indexadas, tesis referentes a nuestro tema, hemos sacado concepto de libros y buscamos jurisprudencia porque era importante tener ese respaldo para tomarlos en cuenta en la realización de las preguntas que se hicieron en la guía de entrevista y obtener información actualizada.

### **3.6 Procedimiento**

Para dar inicio a nuestro trabajo, hemos empezado buscando el tema a trabajar que sea de actualidad, la realidad problemática la hemos tenido que identificar del tema que nos ha parecido importante, hemos realizado el planteamiento del problema, luego buscar la información en artículos de revistas de literatura, sacar la información relevante de tesis internacionales como de nacionales, buscar que nos dice la doctrina referente al tema, en base a eso se tuvo que realizar las relación de preguntas con la cual hemos hecho nuestra guía de entrevistas, aprobada la guía de entrevistas hemos buscado 10 profesionales que sean de la especialidad que se requiere referente a nuestro tema, para que nos brinden información a

través de su experiencia laboral, con esa información se han elaborado la discusión y resultados, y con los conceptos actuales de los doctores se han realizado las conclusiones y recomendaciones.

### **3.7 Rigor científico**

Los criterios del RC son indispensables para conseguir la confiabilidad de la tesis, sobre todo la validez del trabajo por tales motivos se han seguido todos los puntos principales que exige la resolución N°RVI-062-2023-VI-UCV, N°061-2023-VI-UCV, N°066-2023-VI-UCV recabando información de acuerdo a nuestro trabajo obteniendo resultados después de un cruce de opiniones ya que son profesionales reconocidos que nos han entregado valiosa información.

### **3.8 Método de análisis de la información**

Para este trabajo de investigación que se ha necesitado analizar hemos aplicado los métodos: Analítico y Sintético se basó justamente en analizar las opiniones de los autores, causas de la problemática lo cual nos dirige a la comprensión del tema en sí, con el cual nos da como resultado un mayor alcance a través del estudio de la presente investigación.

**El método hermenéutico**, es el método que utilizamos para interpretar conceptos cuando hacemos deducciones y encontramos fallas o ideas omitidas entre las mismas normas, lo cual nos ayuda a interpretar toda la información obtenida.

### **3.9 Aspectos éticos**

De acuerdo con la universidad el trabajo se realizó en base a las Resoluciones de Vicerrectorado de Investigación N°061-2023-VI-UCV, N°062-2023-VI-UCV y N°066-20233-VI-UCV, así también se obtuvo información confiable y de calidad de los artículos de revistas indexadas, del repositorio de tesis, porque son los que van a dar fiabilidad y credibilidad a este trabajo de investigación. Hemos cumplido también con la exigencia del programa anti plagio, con la finalidad de demostrar la autenticidad del trabajo.

#### **IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

1. Teniendo en cuenta nuestro objetivo general, contrastando las opiniones de Autores como Blanco, Liberona, Santa María, Grandes, opinan que el desarrollo económico de la actividad turística es muy atractivo para los delincuentes que viven del favorecimiento a la prostitución, porque aumenta el movimiento económico y lo aprovechan para desarrollar sus ilícitos; otros autores como Macedo, Vaca, Luque, Cueva están de acuerdo en parte pero opinan que el desarrollo del turismo aumentan estos ilícitos porque vienen con un presupuesto para gastar y no conocen como dirigirse a los lugares atractivos por conocer, otros no saben el idioma. Según los especialistas el Dr. Bardales, el doctor Cruz comentan que turistas también vienen de todo tipo con exigencias (vienen a conocer mujeres) por eso se hace tan atractivo para estas personas, pero hay situaciones que no se pueden permitir por esos motivos el servicio policial debería realizar un control más minucioso, y nosotros estamos en desacuerdo en parte, está bien que vengan a conocer chicas, pero siempre y cuando no sean menores de edad, y debe el estado organizar un lugar para que lleven un control médico. porque estos ilícitos como la prostitución callejera debe combatirse porque afectan la seguridad pública y la salud pública.
2. Con respecto al objetivo específico 1, según Montoya, Torrez, Rueda, Duesca, Carranza, opinan que este despliegue de inmigrantes ilegales en las calles prostituyéndose, no es normal, el estado tiene que hacer algo para organizarlas o dar en concesión a alguna empresa como hacen en otros países, para no dar pie a los delincuentes proxenetas que aprovechan estos espacios. Otros autores como Salinero, Martines, Vizcarra, opinan que en el extranjero existen sitios organizados donde la mujer que quiere trabajar de esta manera por su propia cuenta lo puede hacer libremente, cumpliendo con la documentación que le solicitan, y pueda trabajar tranquila. Nosotras también opinamos que el meretricio debe legalizarse para que el estado lleve un control adecuado de la seguridad pública, porque hemos visto que estas organizaciones extranjeras están bien organizadas se nota que ya tienen

tiempo en este negocio, y las extorsionan a estas personas extranjeras sin ningún respeto a la autoridad, y así también se evitaría que estén en las calles, donde turistas que realmente vienen a conocer el país se llevan esta mala impresión.

3. Siguiendo con el objetivo específico 2, según Nava, Quispe, Bendezú, Meza, argumentan que circundan alrededor de la prostitución callejera diversos delitos donde se debería aumentar las penalidades, porque se pone en peligro la vida de muchas personas que son explotadas sexualmente. Otros Autores como Diaz, Riopedre, Malagón refieren que para que cambie esta situación la ley debe ser drástica, si les dan 4 años van a salir en dos con los beneficios que tiene la ley. Los doctores Manrique y Hurtado opinan que estos delitos que circundan a la prostitución callejera como la extorsión, el chantaje, hasta las secuestran con sus hijos, entonces son delitos graves que deberían tener una penalidad más alta. Nosotros también consideramos que si se debería tener en cuenta todos los delitos que genera la prostitución callejera para aumentar los años de condena.

## **V. CONCLUSIONES**

1-El favorecimiento a la prostitución no solo afecta a mujeres inmigrantes, también a hombres, niños, que en su condición de ilegales y otros indocumentados vienen escapando de una crisis en su país, que van a un lugar desconocido donde su condición de subsistir es poco probable, son capaces de aceptar y recurrir a cualquier oportunidad de aceptar trabajos como de explotación sexual.

2.Concluimos, que el gobierno actual tiene la obligación de mantener la seguridad pública para eso tiene erradicar la prostitución callejera donde se atenta contra la libertad sexual de las personas, además, donde se involucran otros delitos como la explotación sexual, el secuestro, la extorsión para darle seguridad y tranquilidad a la ciudadanía.

3.Concluimos, que en este delito del “Favorecimiento a la prostitución callejera” se configuran otros delitos como el secuestro, la extorsión, por lo tanto las

penalidades que encontramos en el código penal vendrían a ser muy benevolentes para estos delincuentes, y con los beneficios de la ley salen aún más pronto, consideramos que se tiene que aumentar la penalidad

## **VI. RECOMENDACIONES**

**Primera:** Nosotros consideramos que las oficinas de migraciones deberían tener un control o registro de todas las personas que ingresan al país, para no dejar entrar a personas con requisitoria o antecedentes penales.

**Segunda:** Lo más condenable es que vienen a aprovecharse de mujeres extranjeras en condición vulnerable para explotarlas sexualmente, consideramos que se deben aumentar las penalidades en estos casos.

**Tercera:** Los turistas que vienen y se llevan esa mala imagen del país son ellos mismos los informantes lo que se llama boca a boca, de cuál es la situación real del país en cuestión en seguridad pública, también las casas de turistas por cuidar su clientela turística les ofrecen otros lugares para que visiten, ya no el centro de lima, donde hay prostitución callejera de mujeres extranjeras, en total situación de riesgo, entonces perdemos divisas que son un fuerte ingreso económico del país.

## REFERENCIAS

Cunningham, K.& De Marni, L. (2016). Attitudes about human trafficking: Individual differences related to belief and victim blame. *Journal of Interpersonal Violence*, 31(2), 228-244. doi: 10.1177/0886260514555369

Massey, Douglas S.  
Erscheinungsjahr: Inmigrant health  
2004  
<https://www.econstor.eu/bitstream/10419/71469/1/392955954.pdf>

Institute for Fiscal Studies (IFS), London  
Zusammenfassung:

BLANCO, Cristina e MARINELLI, Chiara. Víctimas de trata de personas versus migrantes en situación irregular: Retos y lineamientos para la atención y protección de las víctimas de trata de personas extranjeras en el Perú. *derecho* [online]. 2017, n.78, pp.173-198. ISSN 0251-3420. <http://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.201701.007>.

I. Víctimas de trata de personas versus migrantes en ...  
<http://www.scielo.org.pe> › pdf › derecho  
por C Blanco · 2017

tráfico de personas en chile  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0251-34202022000200009](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0251-34202022000200009)  
por N Liberona Concha · 2022

Tráfico de migrantes en las fronteras del norte de Chile

SciELO Perú  
<http://www.scielo.org.pe> › scielo  
por N Liberona Concha · 2022  
Una investigación sobre migración en el marco de ...

SciELO México  
<http://www.scielo.org.mx> › scielo  
por D Gasper · 2016

EL ESTADO EN SU FRONTERA: ARBITRARIEDAD E ...  
SciELO Chile  
<https://www.scielo.cl> › scielo  
por LE Thayer Correa · 2022

Mujeres migrantes víctimas de esclavitud sexual, ...

SciELO México

<http://www.scielo.org.mx> › scielo

por SP Izcara Palacios · 2019

C Meneses Falcón, A. Rúa Vieites,

Opinions of jurists on prostitution in Spain: Regulate or ban prostitution?

Prostitución, violencia y migraciones femeninas en España ISSN:0210-2862.

Repositorio: <http://hdl.handle.net/11531/83853>. (2023)

Migración internacional y salud: el aporte de las teorías ...

por B Cabieses · 2018 SciELO Perú

<http://www.scielo.org.pe> › scielo

Una visión desde los procesos migratorios

<http://ve.scielo.org> › scielo

.

Los motivos de la migración. Una breve revisión bibliográfica

SciELO Ecuador

<http://scielo.senescyt.gob.ec> › scielo

por AC Armijos-Orellana · 2022

entre la migración y la percepción inseguridad en Lima, Perú



SciELO Ecuador

<http://scielo.senescyt.gob.ec> › scielo

por E Cuevas-Calderón · 2018

Migración por imitación y crecimiento económico

Universidad Nacional de Asunción

<http://scielo.iics.una.py> › scielo

La migración y su relación con el emprendimiento

Dialnet

<https://dialnet.unirioja.es> › descarga › articulo

por JDG Morales · 2020

Migración infantil e inclusión educativa:

[scielo.sa.cr](http://scielo.sa.cr)

<http://www.scielo.sa.cr> › scielo

por JF Sánchez-Mojica · 2021

La Percepción de los Impactos del Turismo en ...

[Redalyc.org](https://www.redalyc.org)

<https://www.redalyc.org> › journal

por MO GARCÍA · 2018

[Migración interna en México y causas de su movilidad](#)

[Redalyc.org](https://www.redalyc.org)

<https://www.redalyc.org> › pdf

por RV Llamas · 2017

[Migración venezolana. Retorno en tiempos de Pandemia ...](#)

[Redalyc.org](https://www.redalyc.org)

<https://www.redalyc.org> › journal › html

por EO Álvarez · 2020

[Capitalismo, sociedad y turismo](#)

[Redalyc.org](https://www.redalyc.org)

<https://www.redalyc.org> › pdf

por FC Arnaiz · 2016

[Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica](#)

[Redalyc.org](https://www.redalyc.org)

<https://www.redalyc.org> › journal › html

por JMG Silva · 2020

[Migración venezolana reciente en Chile](#)

[Redalyc.org](https://www.redalyc.org)

<https://www.redalyc.org> › journal

por N Gissi · 2022

[Las relaciones internacionales y el turismo](#)

 [Redalyc.org](https://www.redalyc.org)

<https://www.redalyc.org> › pdf

por TCC Amador · 2017

[Inmigración internacional en Chile: El caso de Venezuela](#)

[Scielo Chile](https://www.scielo.cl)

<http://www.scielo.cl> › scielo

por P Barahona Urbina · 2022

[El Perú como destino: Percepciones sobre el retorno y la ...](#)

 [Scielo Perú](https://www.scielo.org.pe)

<http://www.scielo.org.pe> › scielo

por K Napan · 2023

Perspectivas turísticas: una discusión entre los social y lo ...

SciELO Livros

<https://books.scielo.org> › [nieto-9786289558265](#)

por A Nieto Mejía · 2020

Impacto del COVID-19 en la demanda de turismo ...

SciELO Perú

<http://www.scielo.org.pe> › [sciELO](#)

por JW Tudela-Mamani · 2022

Impactos generados por la actividad turística en el ...



Universidad Nacional de Asunción

<http://sciELO.iics.una.py> › [sciELO](#)

por HI Suty Segovia · 2023

Perspectivas turísticas: una discusión entre los social y lo

SciELO Livros

<https://books.scielo.org> › [nieto-9786289558265](#)

por A Nieto Mejía · 2020

Factores generadores de la disminución del turismo ... - SciELO

sciELO.sa.cr

<http://www.scielo.sa.cr> ›

por OD Rivera-González · 2021

Migración y trabajo, una revisión del contexto chileno actual

<http://www.scielo.cl> › [sciELO Chile](#)

Rival-Carrillo · 2021

Seguridad, migración, trata de personas y tráfico ...

SciELO (Argentina)

<http://www.scielo.org.ar> › [sciELO](#)

por G Bravo Acevedo Discursos sobre la migración venezolana en el Perú

SciELO Perú

<http://www.scielo.org.pe> › [sciELO](#)

por C Crespo del Río · 2022

La inmigración venezolana en el Perú: desafíos y ...

SciELO - Saúde Pública

<https://www.scielosp.org> › [article](#) › [rpmesp](#)

W Mendoza · 2019 La representación de la mujer venezolana en redes ...

<http://www.scielo.org.pe> › scielo

por CA Prado Ishuiza · 2021

N Vieyra Fernández · 2022 Refugiados y otros inmigrantes en Italia:



SciELO México

<http://www.scielo.org.mx> › scielo



SciELO México

<http://www.scielo.org.mx> › scielo

por M Ambrosini · 2016

Trabajo sexual, proxenetismo y prostitución forzada ¿En ...

SciELO Uruguay

<http://www.scielo.edu.uy> › scielo

FF Caorsi · 2022

Violencia, prostitución, trata y tráfico de migrantes. Un ...

Redalyc.org

<https://www.redalyc.org> › journal › html

por RM Martin · 2022

Políticas públicas para la asistencia a víctimas de trata de ...



Redalyc.org

<https://www.redalyc.org> › pdf

por NEA Moreno ·

Migrant Women in Prostitution



Dialnet

<https://dialnet.unirioja.es> › descarga › articulo-2023

Migración y comunicación: su relación en el actual mundo ...



SciELO Cuba

<http://scielo.sld.cu> › scielo

por R Oroza Busutil · 2017

Migraciones en la sociedad contemporánea

SciELO Ecuador

<http://scielo.senescyt.gob.ec> › scielo

por G Lotero-Echeverri · 2019

La afiliación al sistema de salud de personas migrantes ...



scielo.sa.cr  
<http://www.scielo.sa.cr> › scielo  
por JM Rodríguez Vargas · 2021

Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía

SciELO Uruguay  
<http://www.scielo.edu.uy> › scielo  
por A Quadrelli · 2020

Discursos sobre la migración venezolana en el Perú



SciELO Perú  
<http://www.scielo.org.pe> › scielo  
por C Crespo del Río · 2022  
la trata de personas con fines de explotación sexual y ...



[Redalyc.org](https://www.redalyc.org)  
<https://www.redalyc.org> › pdf  
por MT Falcón · 2016

El delito de tráfico de migrantes. Un análisis comparado ...



[Redalyc.org](https://www.redalyc.org)  
<https://www.redalyc.org> › journal › html  
por SS Echeverría · 2019

Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica



[Redalyc.org](https://www.redalyc.org)  
<https://www.redalyc.org> › journal › html  
por JMG Silva · 2020

Violencia, prostitución, trata y tráfico de migrantes. Un ...



[Redalyc.org](https://www.redalyc.org)  
<https://www.redalyc.org> › journal › movil  
por RM Martin · 2022

Turismo y Sociedad



[Redalyc.org](https://www.redalyc.org)  
<https://www.redalyc.org> › journal  
por JC Fernández · 2022  
La trata de seres humanos en la jurisprudencia del ...



SciELO Chile

<http://www.scielo.cl> › [scielo](#)

por M Salat · 2023

TURISMO Y MIEDO AL DELITO-VIOLENCIA. El caso de la ...



Redalyc.org

<https://www.redalyc.org> › [journal](#) › [html](#)

por EH López · 2018

Violencia, prostitución, trata y tráfico de migrantes. Un ...



SciELO (Colombia)

<http://www.scielo.org.co> › [scielo](#)

por R Martínez Martin · 2022

Derechos humanos y política migratoria. Discriminación ...

Scielo Chile

<http://www.scielo.cl> › [scielo](#)

por I Pavez-Soto · 2018

La delincuencia importada. Explorando los vínculos entre ...

Scielo (Argentina)

<http://www.scielo.org.ar> › [scielo](#)

por F Abiuso · 2020

Trata de personas con fines de explotación sexual



SciELO Uruguay

<http://www.scielo.edu.uy> › [scielo](#)

por F Fascioli Caorsi · 2021

La defensa de los derechos humanos de migrantes ...

SciELO - Brasil

<https://www.scielo.br> › [remhu](#)

por P Müller · 2020

Trata y explotación de personas por su condición de ...

Dialnet

<https://dialnet.unirioja.es> › [descarga](#) › [articulo](#)

por FEC Luque · 2021

Retorno de las mujeres inmigrantes ecuatorianas - Dialnet



Dialnet

<https://dialnet.unirioja.es> › servlet › tesis

por MÁR Pineda · 2020

Los matices de la explotación: análisis del concepto de trata de personas  
Almanza Avendaño 2022 Universidad Autónoma de Baja California-2022

Las casas de seguridad de las redes de tráfico sexual ...



SciELO Bolivia

<http://www.scielo.org.bo> › scielo

por KL Andrade Rubio · 2019

Las mujeres víctimas de trata de personas con fines ...



SciELO Ecuador

<http://scielo.senescyt.gob.ec> › scielo

por ES Zurita Cajas · 2022

la trata de personas con fines de explotación sexual y ...



SciELO México

<http://www.scielo.org.mx> › scielo

por M Torres Falcón · 2016

GESTIÓN TURÍSTICA COMO HERRAMIENTA DE ...



SciELO Preprints

<https://preprints.scielo.org> › preprint › download

por BPA Ilbay

Migración interna y dinámicas laborales en la industria

[scielo.sa.cr](http://scielo.sa.cr)

<http://www.scielo.sa.cr> › scielo

por AG Fernández Rodríguez · 2020

por HRF Churqui · 2022 tiología del delito de trata de personas en su modalidad ...

Redalyc.org

<https://www.redalyc.org> › journal

## ANEXOS

**TABLA N°1 OBJETIVOS**

PAÍS	OBJETIVOS	CANTIDAD
Perú		14
Colombia		3
Chile		7
México		9
Ecuador		2
Paraguay		1
Brasil		1
Uruguay		2
Venezuela		1
total		40

**TABLA N°1 OBJETIVOS**

AUTOR	OBJETIVOS	PAÍS
Blanco-2017	Determinar los aspectos que deben ser perfeccionados para mejorar el aparato estatal.	Perú
Martinez,2022	Determinar cuáles son las principales causas del tráfico de migrantes.	Colombia
Liberona Concha · 2022	Reflexionar sobre las consecuencias de la irregularización migratoria provocada por el tráfico de migrantes.	Chile
Gaspar · 2016	El inusual freno del crecimiento de la migración mexicana -estados unidos.	México
Thayer Correa · 2022	Examinar el impulso de una reforma migratoria de carácter restrictivo.	Chile
SP Izcara Palacios · 2019	Examinar la prevalencia de cada una de estas formas en los países de origen (Centroamérica) y destino (México y Estados unidos).	México
Cabieses · 2018	desarrollar una discusión crítica acerca de las principales teorías sociales sobre migración, y sobre su aporte a la toma de decisiones en salud	Perú
Piña- Ferrer · 2022	Preparar espacios, donde a diario se tienen encuentros entre personas con diferencias étnicas, culturales.	Perú.
Armijos- Orellana · 2022	identificar los motivos más frecuentes que llevan a la migración, de acuerdo con la literatura disponible.	Ecuador
E Cuevas- Calderón · 2018	Analizar cómo la matriz de la percepción de inseguridad se ha desplazado de la criminalidad efectiva a la migración venezolana.	Ecuador
E Accinelli · 2017	Modelar la evolución de los flujos migratorios a partir de un sistema dinámico, basado en las condiciones económicas subyacentes en los países involucrados	Paraguay
JDG Morales · 2020	Establecer la relación existente entre la migración y el emprendimiento. Para cumplir con esto, se realizó una revisión sistemática.	Perú
Sánchez- Mojica · 2021	Enfrentar la problemática de la migración infantil	Perú
MO GARCÍA · 2018	analizar la percepción que tienen los habitantes del Centro Integralmente Planificado de Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero, México, sobre los impactos generados por el turismo, sus repercusiones	México

RV Llamas · 2017	focalizar otros espacios receptores de mano de obra, tanto especializada como no especializada de inmigrantes.	México
EO Álvarez · 2020	La pandemia y sus consecuencias políticas, económicas y sociales de gente Venezuela.	Venezuela
Barahona Urbina · 2022	determinar las variables asociadas a la migración venezolana en Chile para el período 2010-2020.	Chile
K Napan · 2023	El enfoque sobre el retorno y la permanencia de los inmigrantes venezolanos.	Perú
A Nieto Mejía · 2020	El turismo como una práctica social y ante todo un fenómeno humano.	Colombia
JW Tudela- Mamani · 2022	investigación fue estimar y proyectar la demanda de turismo internacional en el Perú con datos de serie de tiempo de frecuencia mensual comprendida entre enero	Perú
HI Suty Segovia · 2023	determinar el impacto generado por la actividad turística en el desarrollo local del municipio de Yaguarón desde el 2010 al 2020	Perú
A Nieto Mejía · 2020	Estimar y proyectar la demanda de turismo internacional en el Perú con datos de serie de tiempo de frecuencia mensual comprendida entre enero 2003 a diciembre 2020	Perú
OD Rivera- González · 2021	analiza la disminución del turismo nacional e internacional a lo largo de la zona Costera de Acapulco, originándose adversidades para los pobladores que sostienen su economía con base en dicha actividad y en la derrama económica del mismo.	México
Rival-2021	vulnerar los derechos de las personas migrantes, conlleva a que tengan dificultades para acceder a la esfera laboral. Esto dificulta cumplir el objetivo principal de la migración, correspondiente a mejorar las condiciones de vida.	Chile
por G Bravo Acevedo · 2021	analiza la situación e implicancias para la salud del hecho que Perú se convirtiera en país de destino migratorio.	Perú
por W Mendoza · 2019	Analiza la situación e implicancias para la salud del hecho que Perú se convirtiera en país de destino migratorio	Perú

C Crespo del Río · 2022	identificar las principales representaciones que se construyen sobre los migrantes en torno al trabajo y las características laborales.	Perú
CA Prado Ishuiza · 2021	Analizar o discurso dos utilizadores de redes sociais sobre a representação das mulheres venezuelanas através do termo pejorativo <i>veneca</i>	Brasil
FF Caorsi · 2022	analizar la regulación del trabajo sexual y los delitos de proxenetismo y prostitución forzada, a los efectos de determinar qué es lo que la ley permite y prohíbe en relación a la industria del sexo.	Uruguay
Rodríguez, 2021	analizar los niveles de afiliación a dicho sistema de las personas venezolanas en las áreas urbanas de Colombia por periodos de arribo, así como los factores sociodemográficos y laborales asociados.	Colombia
Crespo, 2023	identificar las principales representaciones que se construyen sobre los migrantes en torno al trabajo y las características laborales.	Perú
por MT Falcón · 2016	análisis de la explotación sexual, con una visión que conjuga la perspectiva de género y los derechos humanos	México
Salinero· 2019	un análisis jurídico comparado del delito de tráfico de migrantes: art. 318 Bis y 411 Bis de los códigos penales español y chileno.	Chile
Gutierrez, 2019	Investigar que la migración es un proceso social que altera la estructura, crecimiento y distribución de la población de una localidad.	Venezuela
M Salat · 2023	reside en comparar los fallos dictados por el alto tribunal español con lo descrito por la literatura criminológica y penal en relación con el fenómeno y las particularidades de las víctimas de trata de seres humanos.	Chile
I Pavez-Soto · 2018	identificar los vacíos legales y las garantías jurídicas que existen en diversos instrumentos legislativos y proyectos de ley sobre migraciones	Chile
<b>Fascioli-2021</b>	analizar qué se entiende por trata de personas, especialmente aquella que tiene fines de explotación sexual.	Uruguay
Almanza, 2022	analizan las diferencias entre la explotación laboral y la explotación sexual. El estudio permite comprender las ideologías subyacentes al concepto de trata.	Baja California México

Falcon-2016	un análisis de la explotación sexual, con una visión que conjuga la perspectiva de género y los derechos humanos. El primer apartado aborda la explotación sexual como una forma extrema de violencia de género.	México
por A Nieto Mejía · 2020	Turismo es objetivado como un medio para la transformación de las realidades medioambientales, sociales y culturales y desde esta óptica pensar la investigación como la posibilidad de conocer, reflexionar, producir y sobre todo solucionar.	
HRF Churqui · 2022	y analizar la aplicación de las Políticas Públicas referidas a la materia en la región de Puno.	Perú
C. Meneses Falcón, 2022	Prostitución, violencia y migraciones femeninas en España	España

## TABLA N°02 PARTICIPANTES

Profesión	Nombre	Dirección
D. Penal	Jackson Reynaldo Bardales Powes DNI 42971315	Poder judicial de Lima este.
Magister Derecho Penal y Derecho procesal penal.	Carlos Cruz Aguilar	Corte Superior de Lima Este-La Molina
D. Penal	Marcio Raúl Manrique Contreras	Corte Suprema Palacio de justicia de Lima
Abogada Penal	Luisa Angelica Hurtado Barrenechea Telf.915050090	Palacio Nacional de Justicia.
D. Penal	Bernardo Pedro Jorge Juscamaita CAL 70294	Oficina Nicolas Ayllón
D. Penal	Juan Diego Mendoza Calzado CAV 0036	Poder Judicial de Lima Este
Magister D. Penal	Jean Guerra Soto CAL 71168	Ministerio de Justicia
D. Penal	Kenny Hans, Vargas Pinto CAP 2144	Estudio Jurídico, Nicolas Ayllón 6653-Ate

## GUÍA DE ENTREVISTA

La presente guía de entrevista está dirigida a profesionales expertos en la materia, la cual será un valioso aporte para el desarrollo de nuestra Tesis titulada: **POLÍTICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y EL FAVORECIMIENTO DE LA PROSTITUCIÓN CALLEJERA PRACTICADA POR MIGRANTES ILEGALES**. Asimismo, está dirigida por la estudiante Sanjinés Roldán, María del Carmen, que cursa el ciclo XII de la carrera profesional de Derecho, en la Universidad Cesar Vallejo, sede Ate.

Entrevistado...Dr.

(apellidos y nombres)

Cargo: ...- Derecho Penal

.....

Institución laboral:

Máximo grado académico:

Fecha, hora: de del 2023

Lugar de entrevista:

Teléfono:

1 ¿Qué hechos delictuosos consideraría usted que configuran el delito del proxenetismo?

2 ¿De qué manera inducir a la prostitución a extranjeros en la condición vulnerable de migrantes ilegales e indocumentados afectaría significativamente bienes jurídicos tutelados por ejemplo la libertad sexual?

3 ¿Considera usted, que es un reto a la autoridad de la institución policial, al ver como agrupan a mujeres extranjeras para que se prostituyan en las calles y teniendo el control de ellas con intimidación, y la autoridad no logre retirarlas?

¿De quién sería la competencia?

4 ¿cuáles son los bienes jurídicos tutelados que son vulnerados referidos a hechos delictuosos que configuran el delito de proxenetismo?

5. ¿Considera usted, que debería aumentarse la penalidad sobre la trata de personas en casos de prostitución, sería una forma de disminuir este flagelo?

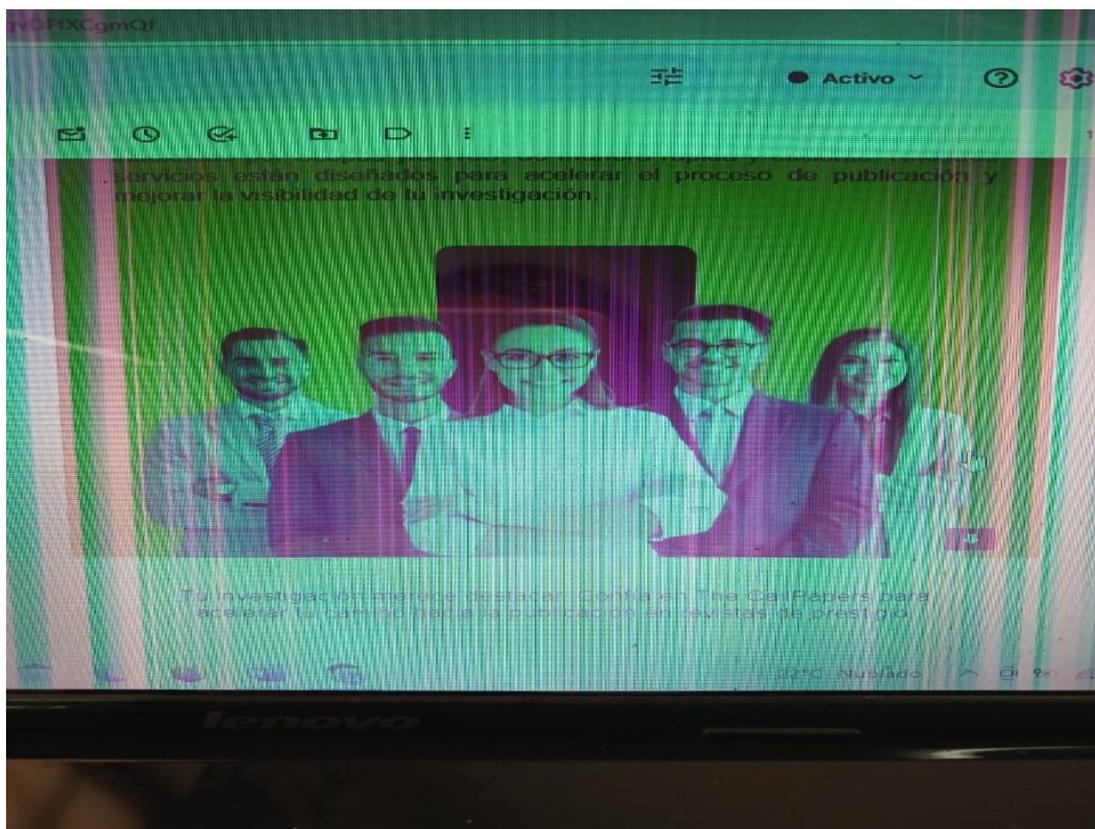
6 ¿Cuáles serían los delitos que se cometen al inducir a la prostitución a los extranjeros que se encuentran en condición de migrantes ilegales y migrantes indocumentados?

7 usted consideraría un agravante, que sean turistas las que se captan para inducirlas a la prostitución, nos podría explicar ¿por qué?

8. En su experiencia laboral ¿cuál cree usted que son las principales causas de explotación sexual?

9. La seguridad pública es responsabilidad del estado ya que circundan diferentes ilícitos como los homicidios, o las extorsiones relacionados a la prostitución callejera, que afectan significativamente a la ciudadanía, ¿Qué medidas se están tomando?

## Recibo de inscribir el artículo científico en Scopus



## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### I. DATOS GENERALES

I.1. Apellidos y Nombres: **CAÑARI FLORES FERNANDO TOMAS**

I.2. Cargo e institución donde labora: **DOCENTE UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**

I.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: **Guía de Entrevista**

I.4. Autor de Instrumento: **MARIA DEL CARMEN SANJINES ROLDAN**

### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje comprensible.											X		
2. OBJETIVIDAD	Está adecuado a las leyes y principios científicos.											X		
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.											X		
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											X		
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales											X		
6. INTENCIONALIDAD	Está adecuado para valorar las categorías.											X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.											X		
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos											X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.											X		
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											X		

### III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación

SI

**PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

90
----

Lima, de                      del                      2023

  
**FERNANDO T. CAÑARI FLORES**  
**ABOGADO**  
**CAL. 78759**

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

### IV. DATOS GENERALES

IV.1. Apellidos y Nombres: **NILDA YOLANDA ROQUE GUTIERREZ**

IV.2. Cargo e institución donde labora: **DERECHO PENAL - DOCENTE UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**

IV.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: **Guía de Entrevista**

IV.4. Autor de Instrumento: **MARIA DEL CARMEN SANJINES ROLDAN**

### V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	INACEPTABLE						MINIMAMENTE ACEPTABLE			ACEPTABLE			
		40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje comprensible.										X			
2. OBJETIVIDAD	Está adecuado a las leyes y principios científicos.											X		
3. ACTUALIDAD	Está adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación.										X			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.											X		
5. SUFICIENCIA	Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales											X		
6. INTENCIONALIDAD	Está adecuado para valorar las categorías.											X		
7. CONSISTENCIA	Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos.										X			
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los problemas, objetivos, supuestos jurídicos											X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr verificar los supuestos.											X		
10. PERTINENCIA	El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico.											X		

### VI. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación

SI

### VII. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

88
----

Lima, 02 de Noviembre del 2023

:NILDA YOLANDA ROQUE GUTIERREZ  
17960596  
PENAL  
NROQUE@PJ-GOB-PE

FIRMA DEL INFORMANTE

DNI 17960596